



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007057/2015 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "MORFOLOGÍA ANIMAL"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección obrante a fs. 03 y 04;

Que cuenta con el aval del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGÍA a fs. 01 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "MORFOLOGÍA ANIMAL" del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes, bajo la Dirección de la Dra. Miriam CARRANZA y de la Dra. Claudia RODRÍGUEZ:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
FREITES	Carlos Leandro	34.455.074
AGUIRRE VARELA	Ailín	36.131.948
RAMÍREZ	Nicolás	38.365.614
ZÁRATE	Valentín	35.089.516
GIAYETTO	Octavio	37.999.671
CHIAPERO	Florencia	35.953.507
CONTARDE	Cecilia	35.954.251



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LOYOLA	Yesica	32.313.642
CATALDI	Gabriel Enrique	38.410.583
GONZÁLEZ	Lihué	38.731.928
CURA	Miguel	36.183.650
LUCAS	Nicolás	38.501.804

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 370- H.C.D - 2015.-

J.L.C. MODULO DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA